

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 786

Impreso el día 17 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

SUMARIO: **Amenazas** que recibe el fiscal doctor Daniel Adler y su familia. Expresión de repudio. **Segarra, Grosso, Magario, Simoncini, Mendoza (M. S.), Recalde, Bedano, Raimundi, Gaillard, Ferreyra, Brawer, Bianchi (M. C.) y Barreto.** (5.786-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Segarra, Magario, Simoncini, Mendoza (M. S.), Bedano, Gaillard, Ferreyra, Brawer y Bianchi (M. C.) y de los señores diputados Grosso, Recalde, Raimundi y Barreto sobre expresar repudio por las amenazas y persecución que recibe el fiscal doctor Daniel Adler y su familia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

Carlos M. Kunkel. – Gustavo A. Valdés. – María del C. Bianchi. – Remo G. Carlotto. – Marcos Cleri. – José M. Díaz Bancalari. – Andrea F. García. – Gastón Harispe. – Stella M. Leverberg. – Juan M. Pedrini.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar nuestro repudio y preocupación por las amenazas, intimidación y persecución que recibe el fiscal doctor Daniel Adler y su familia.

Adela R. Segarra. – Jorge R. Barreto. – Nora E. Bedano. – María del C. Bianchi. – Mara Brawer. – Araceli Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Leonardo Grosso. – Verónica M. Magario. – Mayra S. Mendoza. – Carlos Raimundi. – Héctor P. Recalde. – Silvia R. Simoncini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Segarra, Magario, Simoncini, Mendoza (M. S.), Bedano, Gaillard, Ferreyra, Brawer y Bianchi (M. C.) y de los señores diputados Grosso, Recalde, Raimundi y Barreto sobre expresar repudio por las amenazas y persecución que recibe el fiscal doctor Daniel Adler y su familia, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Carlos M. Kunkel.

* Artículo 108 del reglamento.